



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2004-ALC/MSI

San Isidro, 18 FEB. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Secretaria IV de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Alta Dirección cree por conveniente efectuar la designación correspondiente;

Que, la Sra. **ANITA CARLA GABRIELA BUSTAMANTE LÓPEZ** reúne las condiciones para ejercer el referido cargo;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 044-2004-15-OAJ/MSI de fecha 19.Ene.2004;

De conformidad con la propuesta del Gerente Municipal,

y;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con efectividad al 02 de Febrero del presente año, a doña **ANITA CARLA GABRIELA BUSTAMANTE LOPEZ**, en el cargo de confianza de Secretaria IV de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

JORGE SALMON JORDAN
Alcalde

